

MEMORANDO No. PGE-CNP-2026-0302

PARA: Ab. Juan Carlos Larrea Valencia
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

CC: Sr. Rodrigo Iván Constantine Sambrano
SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

Ab. María Teresa Dáger Falconí
ASESOR 2

Ing. Nelly Fernanda Alvarado Ochoa
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN

Lic. María Augusta Sánchez Ramos
DIRECTOR NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Ab. María Jazmín Sandoval Macías
SECRETARIA EJECUTIVA

Sr. David Alexander Viana Álvaro
SECRETARIA EJECUTIVA

DE: Ing. María Gabriela Falconí Paredes
COORDINADOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Registro del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado 2025-2029

FECHA: 09 de enero de 2026

En referencia al Memorando Nro. PGE-CNP-2025-0283, mediante el cual se informó sobre el proceso de elaboración, validación metodológica y aprobación del Plan Estratégico Institucional 2025–2029 de la Procuraduría General del Estado, se deja constancia de que dicho instrumento fue remitido oportunamente a la Subsecretaría General de Planificación de la Presidencia de la República, conforme a los lineamientos establecidos en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0065-A, de 09 de diciembre de 2024, que expide la Guía Metodológica de Planificación Institucional, obteniendo el respectivo informe metodológico favorable.

Posteriormente, mediante Resolución No. 103, emitida el 16 de diciembre de 2025 se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la Procuraduría General del Estado, en atención a lo cual se actualizó el documento del PEI 2025–2029, específicamente en el numeral 1.2.2.4. Estructura Orgánica de la Procuraduría General del Estado.

En virtud de lo expuesto, la versión actualizada del Plan Estratégico Institucional 2025–2029 fue remitida nuevamente a la Subsecretaría de Planificación Nacional con Oficio

No. 14466 de fecha 23 de diciembre de 2025 para su registro oficial. Al respecto, mediante Oficio No. PR-SSDP-2026-0019-O, de 06 de enero de 2026, suscrito por el Sr. Edwin Paulino Sumba Rosero, Subsecretario de Planificación, se informó que el referido plan institucional ha sido registrado formalmente en dicha Cartera de Estado.

Con lo señalado, se comunica a su autoridad que el Plan Estratégico Institucional 2025–2029 de la Procuraduría General del Estado se encuentra debidamente registrado, dando cumplimiento a la normativa y procedimientos establecidos por el ente rector. Es importante citar además, que dicho instrumento de planificación iniciará su medición y reportería en el presente año, por lo que es importante que las unidades de gestión de la Procuraduría General del Estado conozcan sobre su aprobación y vigencia, a fin de que sus esfuerzos se dirijan a la consecución de los objetivos estratégicos planteados.

Atentamente,

Ing. María Gabriela Falconí Paredes
COORDINADOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Elaborado por: Sr. David Viana
Revisado por: Ing. Fernanda Alvarado
Validado por: Ing. María Falconí
Anexos: 1. Oficio Nro. PR-SSDP-2026-0019-O -REGISTRO PEI.pdf
2. PEI 2025-2029 PGE firmado.pdf
3. PR-RD-2025-15298-E.pdf